

Fundamentación

1. Fundamentación

El Colegio Episcopal Sagrada Familia mantiene un firme compromiso con la convivencia positiva, el respeto a la dignidad de cada persona y la prevención del acoso escolar. Nuestro protocolo responde a la necesidad de actuar con rapidez, rigor y claridad, evitando burocracia innecesaria y ajustándose a la realidad del centro. Este protocolo garantiza:

- Prevención, detección temprana e intervención eficaz en casos de posible acoso.
- La coordinación entre responsables clave.
- La implicación de las familias cuando resulte necesario.
- La coherencia con la certificación No Bullying Pro y con la normativa vigente.

Este protocolo ampara y protege a todos los estamentos del centro: alumnado, familias, personal docente, personal de administración y servicios, así como al equipo directivo. Se aplica en todas las etapas educativas (Guardería, Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato e Internado), garantizando una respuesta común y coherente ante cualquier situación de acoso escolar o conflicto grave de convivencia. Cabe destacar que este protocolo está directamente relacionado con el Régimen de Disciplina del centro, asegurando coherencia entre las medidas educativas y las sancionadoras cuando estas resulten necesarias.

Este protocolo se fundamenta en la legislación vigente en materia de convivencia escolar (LOMLOE, normativa autonómica de Castilla-La Mancha) y en los criterios de la certificación No Bullying Pro.